

Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero e inciso A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo.
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo.
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno.
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización

C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.
C. Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

**La presidenta de la Comisión** declaró el inicio de la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

**El secretario técnico**, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, misma que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de agosto de 2024.*
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de septiembre de 2024.*
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2025, de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Integración del jurado del Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así...
5. Presentación del *Informe general de actividades de la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al Periodo septiembre 2022-2024.*
6. Asuntos Generales.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de septiembre de 2024.*

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración de sus integrantes el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día y posteriormente respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.1.9.2024. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del 25 de julio de 2024.**

Enseguida, el **secretario técnico** consultó en votación nominal respecto a la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes.

Acto seguido, la **presidenta de la Comisión**, solicitó al **secretario técnico** desahogar el **primer** punto listado en el orden del día.

El secretario técnico en uso de la voz dio cuenta con el **peimer** punto del orden del día, correspondiente a la:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de agosto de 2024.*

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico** que tomara la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.2.9.2024. Se aprobó por unanimidad de votos la *Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de agosto de 2024.***

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, enviara la versión electrónica de la minuta recién aprobada en los plazos establecidos, a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, por instrucciones de **la presidenta de la Comisión**, el **secretario técnico**, continuó con el **segundo** punto listado en el orden del día.

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de septiembre de 2024.*

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de septiembre de 2024.*

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2025, de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

**El secretario técnico** informó que, el objetivo del Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2025, de esta Comisión, es definir y establecer, según lo previsto por la normatividad de la materia, los mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades de educación cívica, formación y construcción de ciudadanía, divulgación de los principios, valores y prácticas democráticas, así como de la cultura democrática, y las actividades en materia editorial, de conformidad con lo indicado en los programas institucional y específico, mediante acciones que propicien la reflexión y el análisis, dado su carácter colegiado de deliberación, opinión y propuesta.

En ese sentido, la Comisión supervisará los trabajos que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en las actividades relacionadas con la Educación para la Vida en Democracia y la divulgación de los principios, valores y prácticas propias de la cultura democrática y de la construcción de ciudadanía, establecidos en el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025; y dará seguimiento a los trabajos de corrección de estilo, diseño, formación y producción de los materiales, respecto de las colecciones institucionales, así como las publicaciones que se editen de manera física o, en su caso electrónica de conformidad con el Programa Editorial Institucional 2025.

Asimismo, supervisará, vigilará la implementación y conocerá los resultados de las acciones que lleve a cabo la DEECyCC lleve a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad vigente y todas aquellas derivadas de la coyuntura nacional y local.

En cuanto a la celebración de las sesiones de esta Comisión, estas se realizarán bajo las modalidades presencial, virtual o híbridas, según corresponda y también se considerará para su desarrollo y difusión la generación de contenidos mediante la utilización de nuevas tecnologías y plataformas sociales, para lo cual, |en dicho Programa, se muestra un calendario con las posibles fechas para celebrar las sesiones ordinarias de cada mes.

Mencionó que el programa será ratificado el mes de enero del siguiente año.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, tomar la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.3.9.2024. Se aprobó por unanimidad de votos el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2025, de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

Acto seguido, instruyó al secretario técnico que a la brevedad se remita el Programa recién aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado al pleno del Consejo General del Instituto Electoral en su próxima sesión.

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el **cuarto** asunto listado en el orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Integración del jurado del Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así...

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que el Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así..., tiene el objetivo de que las infancias y las juventudes manifiesten sus opiniones sobre la toma de decisiones en el espacio público, mediante la expresión literaria.

En la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión se aprobó el Documento rector del referido Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así..., el cual, en su apartado “5.4 Jurado”, se expone que este órgano colegiado aprobará a quienes integren el jurado calificador a partir de una propuesta que realice la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Para dar cumplimiento a tal disposición, en el documento Integración del jurado del Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así..., se proponen como integrantes del jurado a personas que cuentan con la sensibilidad estética y conocimiento profundo de técnicas escriturales para poder evaluar minuciosa y objetivamente los cuentos participantes en el certamen.

Con el propósito de generar imparcialidad y objetividad, al jurado no se le proporcionará ningún dato personal de las personas participantes; los cuentos a dictaminar únicamente estarán referidos con el título, número de folio y seudónimo.

En la reunión de instalación del jurado también se acordarán formalmente los términos y criterios para la dictaminación, apegados a la base 6 de la convocatoria “Dictamen de los cuentos”, a saber: estructura, detalles creativos, apego al tema, extensión y autenticidad.

La sesión para definir los trabajos ganadores se realizará entre los meses de octubre o noviembre de la presente anualidad, donde el jurado determinará cuáles obras ocuparán los tres primeros lugares.

**La presidenta de la Comisión** agregó que es un concurso que el Instituto se desarrolla desde hace unos años con la participación de niñas y niños, y solicitó al secretario técnico dar a conocer el número de cuentos recibidos.

El **secretario técnico** informó que se recibieron 102 cuentos.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez** mencionó que el Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así..., es una lectura de qué es lo que le está preocupando a las infancias y las juventudes, con lo cual demuestran cuáles son sus prioridades, y celebró que se hayan registrado en esta edición 102 cuentos de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente señaló que este tipo de prácticas de educación cívica, sin duda alguna, es lo que necesita esta ciudad para seguir fortaleciendo cada vez más valores públicos, individuales, entre las infancias y juventudes de nuestra ciudad.

Al no existir más comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes adoptaron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.4.9.2024. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de Integración del jurado del Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así...**

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el **quinto** asunto listado en el orden del día.

5. Presentación del *Informe general de actividades de la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al Periodo septiembre 2022-2024.*

**La presidenta de la Comisión** mencionó a sus colegas, que el presente informe da cuenta del esfuerzo institucional para contribuir de manera significativa en la consolidación de una cultura política democrática entre las personas que habitan esta ciudad capital y que derivó, en disponer de una ciudadanía activa, participativa y respetuosa de la ley.

Dicho esfuerzo se realizó en un contexto complejo, marcado por la escasez de recursos y por la polarización política e ideológica que prevaleció en nuestro país y del que no fue ajena la Ciudad de México y, si bien, la tarea no fue fácil, en el IECM, como siempre, se echó mano de la experiencia acumulada en sus 25 años de existencia y de su extraordinaria capacidad de resiliencia.

Fue así como, con la ayuda de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; de la Rama Administrativa; del personal contratado bajo el régimen de honorarios y, del personal eventual, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, esta Comisión logró salir adelante con sus responsabilidades, de las cuales brevemente haré un recuento, no sin antes agradecer a todas y todos por el compromiso, el esfuerzo y la pasión con el que se desempeñaron e hicieron posible que esta Comisión alcanzara sus objetivos.

Pues bien, en el periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2024, la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC) y la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC), se celebraron 22 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 1 urgente. Las cuales se llevaron a cabo bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica denominada

Microsoft Teams y para la emisión de las convocatorias, además del Sistema de Comisiones y Documentos (SICODOC), se convocó a través de oficios enviados mediante el correo electrónico institucional.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Código, mediante oficio se informó a la presidencia del Consejo General respecto de los acuerdos adoptados por esta Comisión; se remitieron las minutas y órdenes del día para su publicación en el portal de internet institucional y se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los informes trimestrales de labores de esta Comisión, así como los de avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y del Programa Editorial Institucional, para ser presentados ante el pleno del Consejo General.

En total, en este periodo se adoptaron 100 acuerdos y se realizaron 74 declaratorias relativas a la recepción de 77 documentos, a través de los cuales, se verificaron las tareas de seguimiento y supervisión que el Código establece como mandato de este órgano colegiado, en lo relativo al Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

En 2022 y 2023, las acciones de educación cívica y construcción de ciudadanía desarrolladas se plantearon en congruencia con lo previsto en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, aprobada por el Consejo General el 15 de junio de 2017. A su vez, las acciones propuestas en 2024 se alinearon con la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029, aprobada el 30 de abril de 2024.

En este contexto, se realizaron, además, 24 acciones sustantivas en el marco del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en sus ediciones 2022, 2023 y para 2024 se encuentran en proceso, entre otras las siguientes:

- La Organización de ferias cívicas;
- El Primer Taller Juvenil de Oratoria;

- El Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así... y,
- El 16° Concurso Juvenil de Deliberación Pública.

El informe presentado sirve para informar a la ciudadanía de las acciones realizadas en estos dos años, en el que juntos, quienes integramos este órgano colegiado y cada una de las personas que laboran en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, trabajamos por el bien común, por el desarrollo de una ciudadanía más colaborativa, integrada, participativa e informada, que, sin duda, está a la altura de los grandes retos que el futuro nos depara.

Adicionalmente mencionó estar convencida, de que cada uno de los logros que en el informe se señalan, no hubieran sido posibles sin el trabajo, esfuerzo y dedicación de ustedes sus colegas integrantes de este Comisión. Agradeció a la consejera Sonia Pérez, al consejero Mauricio Huesca y al licenciado Gustavo Uribe, secretario técnico, por su acompañamiento y respaldo durante el tiempo en que he tenido el honor de presidir esta Comisión, pero, sobre todo, reiteró su agradecimiento, a cada una de las personas que laboran en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por todo el trabajo realizado que permitió que hoy se rindan buenas cuentas a la ciudadanía.

Del mismo modo, la presidenta de la Comisión agradeció también a su equipo de trabajo y al de las otras consejerías por el trabajo realizado

Finalmente, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez** mencionó que se siente honrado de haber participado de la mano de la consejera presidenta de la Comisión, de su liderazgo en temas tan importantes para esta ciudad como es la educación cívica. Temas que desafortunadamente no siempre se ven con una óptica que debería tener el peso de una de las áreas sustantivas de esta institución, el fortalecimiento de un

régimen democrático, el fortalecimiento de valores individuales para la ciudadanía, para los distintos grupos de atención prioritaria, sobre todo las niñas y las juventudes.

Agradeció que siempre se le haya permitido trabajar de la mano, desde cero en la elaboración de la documentación, los programas y las políticas públicas que se llevaron a cabo durante esta gestión. Agradeció también a Gustavo Uribe por sus aportaciones y siempre permitirnos trabajar de la mano de él y de todo su equipo.

Del mismo modo agradeció a todas las personas integrantes de la dirección ejecutiva, las personas integrantes de la ludoteca cívica, las personas integrantes del comité editorial, de las personas que intervienen en la dirección de educación cívica. Mencionó que todas ellas son personas con grandes capacidades de creatividad, han demostrado ser personas con un alto valor público y profesional que han logrado posicionar esta institución no solamente como una institución que hace procesos electorales, sino que también es una institución que al menos en la República Mexicana ha sido realmente vista, visibilizada y celebrada por varias institutos electorales locales por las actividades fundamentales que lleva a cabo para generar la reconstrucción del tejido social en nuestra ciudad.

Asimismo, señaló que esta dirección es una de las direcciones torales de nuestra institución y señaló estar seguro y cierto de que las siguientes integraciones de esta Comisión seguirán dándole el peso y el valor fundamental que tiene toda esta dirección y desde luego valorando el personal activo que tiene esta gran dirección ejecutiva, empezando por su director Gustavo Uribe.

Reiteró su agradecimiento a la consejera presidenta de la Comisión por el acompañamiento que le permitió hacer de cerca a los trabajos de este colegiado y celebró todas las entregas que se realizaron durante su gestión.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentado el Informe general de actividades de la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica

y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al Periodo septiembre 2022-2024 y, solicito a la secretaria técnica que a la brevedad se remita el informe de mérito a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado al pleno del Consejo General del Instituto Electoral en la su próxima sesión ordinaria.

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el **sexto** asunto listado en el orden del día.

**El secretario** técnico informó que el **sexto** punto del orden del día correspondía a *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a las personas que la integran, si deseaban enlistar algún asunto para ser discutido como un tema general.

Acto seguido, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del **séptimo** punto listado en el orden del día.

El secretario técnico en uso de la voz dio cuenta con el séptimo punto del orden del día, correspondiente a la:

7. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de septiembre de 2024.*

**La presidenta de la Comisión** propuso a los presentes votar la aprobación de la minuta, toda vez que minutos antes de que se celebrara la presente sesión se remitió vía correo electrónico el proyecto correspondiente correspondiente y solo se agregarían las intervenciones realizadas por los integrantes de la Comisión, por lo que puso a consideración el punto y consultó a los integrantes de la Comisión si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico** que tomara la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.5.9.2024. Se aprobó por unanimidad de votos la *Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de septiembre de 2024***

**La presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado en el orden del día.

El **secretario técnico** informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos que tratar, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, del veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, dio por concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y agradeció a todas y todos su presencia.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**C. Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. Sonia Pérez Pérez**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

# HOJA DE FIRMAS